



**Consejo
Económico
y Social**

Distr.
LIMITADA

E/CN.4/Sub.2/1995/L.10/Add.12(Part II)
24 de agosto de 1995

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones
y Protección a las Minorías
47° período de sesiones
Tema 23 del programa

PROYECTO DE INFORME DE LA SUBCOMISION DE PREVENCIÓN
DE DISCRIMINACIONES Y PROTECCIÓN A LAS MINORIAS
SOBRE SU 47° PERIODO DE SESIONES

Relator: Sr. José BENGOA

INDICE*

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
XII. LA APLICACION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER . .	1 - 4	2

* El documento E/CN.4/Sub.2/1995/L.10 y sus adiciones contienen los capítulos del proyecto de informe relativos a la organización del período de sesiones y a los diversos temas del programa. Las resoluciones y decisiones aprobadas por la Subcomisión, así como los proyectos de resolución y decisión y otros asuntos sometidos a la Comisión de Derechos Humanos para que ésta adopte las medidas oportunas, aparecerán en el documento E/CN.4/Sub.2/1995/L.11 y sus adiciones.

XII. LA APLICACION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER

Aplicación de los derechos humanos de la mujer y la niña

1. En la 35ª sesión, celebrada el 24 de agosto de 1995, la Subcomisión examinó el proyecto de resolución E/CN.4/Sub.2/1995/L.41 patrocinado por el Sr. Alfonso Martínez, el Sr. Ali Khan, el Sr. Bengoa, el Sr. Boutkevitch, la Sra. Chavez, el Sr. Chernichenko, el Sr. Decaux, el Sr. Eide, el Sr. El-Hajjé, la Sra. Forero Ucros, el Sr. Genot, el Sr. Guissé, la Sra. Gwanmesia, el Sr. Hakim, el Sr. Hatano, el Sr. Khalifa, el Sr. Lindgren Alves, la Sra. Mbonu, la Sra. Palley, el Sr. Ramadhane, la Sra. Warzazi, el Sr. Yimer y el Sr. Zhong Shukong. La Sra. Daes se unió posteriormente a los patrocinadores.
2. La Sra. Warzazi revisó el texto del proyecto de resolución añadiendo un nuevo párrafo 4 de la parte dispositiva, redactado como sigue:
"Expresa la esperanza de que el Comité sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer esté integrado lo antes posible por los demás mecanismos de supervisión de los tratados sobre derechos humanos."
3. El proyecto de resolución, en su forma revisada, fue aprobado sin someterlo a votación.
4. El texto aprobado figura en el capítulo II, sección A, resolución 1995/26.
